



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE
LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA..... 3

PODER JUDICIAL

AVISO..... 5

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

**INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

AVISO..... 6



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO**

Con fundamento en el artículo 63 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán, este Poder Ejecutivo expide en favor del Licenciado en Derecho:

LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRÍA

Quien cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la citada Ley del Notariado, la presente:

PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

A fin de que ejerza funciones notariales en cualquier lugar del Estado por el término comprendido del 12 de diciembre del 2018 al 11 de noviembre del 2019, según licencia otorgada al Abogado Víctor Manuel Antonio Castillo León.

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO OCHENTA**

Con residencia en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán, México, a 03 de diciembre de 2018.



**LIC. MAURICIO VILA DOSAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**ABOG. MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán, la Ley del Notariado del Estado de Yucatán y demás ordenamientos que de ellas emanan y desempeñar leal y honorablemente la función del Notario Público que me delega el Poder Ejecutivo.

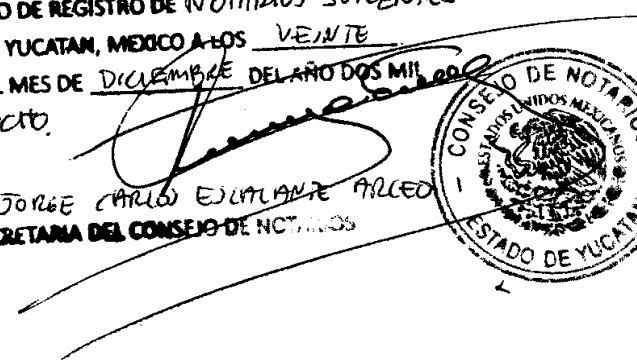
Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado de Yucatán me lo demanden.

Mérida, Yucatán, a 20 de diciembre de 2018.


C. Luis Fernando Rodríguez Chavarría



REGISTRADO A FOLIOS CINCUENTA Y NUEVE
DEL LIBRO DE REGISTRO DE NOTARIOS SUPLENTE
MERIDA, YUCATAN, MEXICO A LOS VEINTE
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.


ABOG. JORGE CARLOS EUZILANTE ARCEO
SECRETARIA DEL CONSEJO DE NOTARIOS





PODER JUDICIAL DEL ESTADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Secretaría General de Acuerdos

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

AVISO

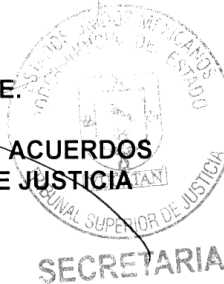
Para los efectos legales que correspondan, se hace del conocimiento del público en general, que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en su séptima sesión extraordinaria celebrada el día diecinueve de diciembre del año en curso, eligió Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado al Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, por el periodo comprendido del primero de enero del año dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

Mérida, Yucatán, a 19 de diciembre de 2018.

A T E N T A M E N T E.

**LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

LICDA. MREYA PUSÍ MÁRQUEZ.



SECRETARIA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EL SEGUNDO PERIODO DE VACACIONES ESTABLECIDO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, SIENDO ESTE A PARTIR DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2018 AL DÍA 8 DE ENERO DE 2019. EN TAL VIRTUD NO CORRERÁN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE EN EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL

ATENTAMENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA